

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv

RESOLUCION DE NEGACION DE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACION PÚBLICA POR FALTA DE SUBSANACIÓN

San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día cinco de junio de dos mil diecinueve. El Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. OIR19-053 presentada ante el Portal de Transparencia de esta dependencia por parte de portal de Cargo de l'Gerente de la que se requería subsanar los datos imprecisos relacionados a: 1) del Cargo de "Gerente"; se le solicita señalar cuál de los cargos de Gerente necesita siendo estos los cargos de Gerente Administrativo y Gerente de Planificación e investigación y de los cargos antes mencionados especificar cuál de los dos antes mencionados necesita la información del respectivo contrato" en la solicitud presentada y habiendo transcurrido los cinco días hábiles señalados de conformidad en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública sin que el solicitante haya subsanado su solicitud, esta dependencia resuelve:

DENEGAR el requerimiento de información relativa a: "contrato y curriculum del gerente y subgerente" por no haber subsanado o emitir algún tipo de respuesta a las observaciones señalados en negrita anteriormente en el plazo de los cinco días hábiles de conformidad en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública.

NOTIFIQUESE la siguiente resolución a cinco días del mes de julio del dos mil diecinueve a través del medio solicitado: **Digital.**

ARCHIVESE,

Oscar Leonel Alfaro Rodríguez Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv